

**Davidegoom  
Presente**

Por este medio, y por instrucciones del Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y en atención a su solicitud de información que presentó ante la Autoridad Administrativa Electoral a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día dos de septiembre del año en curso, en la cual, textualmente solicita lo siguiente:

*“Cuál es el número de denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género que se han recibido de abril a agosto de 2024 en la que la víctima refiera algún tipo de agresión a través de redes sociales. Por favor clasificar las cifras por mes.”*

Al respecto y con base en la información proporcionada por la Unidad de lo Contencioso Electoral de la Autoridad Administrativa Electoral, se comunica que en el periodo del mes de abril a agosto del año en curso, se recibieron dos quejas en las que la víctima refiere algún tipo de agresión a través de redes sociales, ambas presentadas en el mes de mayo del año en curso.

De igual manera, se informa que en caso de inconformidad con la respuesta que se le proporciona, podrá interponer el Recurso de Revisión, por sí o a través de su representante, de manera directa o por medio electrónico ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de Quejas de Respuestas, en la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la presente.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi consideración respetuosa.

**Atentamente**



**Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León  
Secretario Ejecutivo**



C.c.p.- **Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas**, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.- Para su conocimiento.- Presente.  
**Mtra. Sandra Valdez Rodríguez**, Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia.- Mismo fin.  
**Lic. Martha Valdez López**, Titular de la Unidad de Transparencia.- Mismo fin.  
Archivo